



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

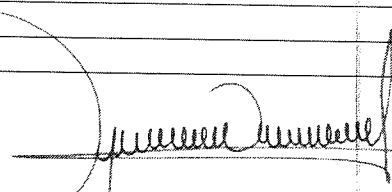
GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

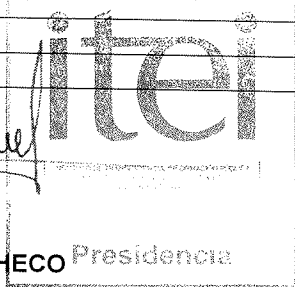
Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 12 doce de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

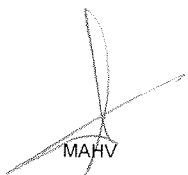
ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 05 al 11 de diciembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1558/2018, 1635/2018, 1650/2018, 1683/2018, 1685/2018, 1714/2018, 1716/2018, 1774/2018, 1782/2018, 1784/2018, 1787/2018, 1808/2018, 1820/2018, 1824/2018, 1826/2018, 1829/2018, 1832/2018, 1835/2018, 1838/2018, 1841/2018, 1842/2018, 1844/2018, 1847/2018, 1877/2018, 1880/2018, 1883/2018, 1886/2018, 1889/2018, 1899/2018, 1909/2018, 1913/2018, 1916/2018, 1917/2018, 1923/2018, 1932/2018, 1935/2018, 1937/2018, 1941/2018, 1948/2018, 1957/2018, 1962/2018, 1965/2018, 1966/2018, 1971/2018, 1972/2018, 1974/2018, 1975/2018, 1980/2018, 1981/2018, 1984/2018, 1987/2018, 1992/2018, 1998/2018, 2001/2018, 2005/2018, 2014/2018, 2016/2018, 2019/2018, 2023/2018, 2026/2018, 2035/2018, 2037/2018, 2038/2018, 2040/2018, 2041/2018, 2047/2018, 2049/2018, 2053/2018, 2070/2018, 2079/2018, 2085/2018, 2088/2018, 2094/2018, 2097/2018, 2098/2018, 2103/2018, 2106/2018, 2109/2018, 2112/2018, 2116/2018, 2118/2018, 2121/2018, 2133/2018, 2137/2018, 2160/2018, 2184/2018 y 2196/2018. B) De la determinación de cumplimiento del recurso de revisión 1107/2018, 1128/2018, 1167/2018, 1242/2018, 1255/2018, 1321/2018, 1356/2018, 1375/2018, 1503/2018, 1512/2018, 1523/2018, 1533/2018, 1538/2018, 1549/2018, 1592/2018, 1595/2018, 1624/2018, 1634/2018, 1813/2018 y 1914/2018. C) De los recursos de transparencia 75/2018, 76/2018 y 80/2018. D) Del procedimiento de responsabilidad administrativa 03/2018.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por la Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada

	por la Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por la Subdirector Jurídico de lo Contencioso del Municipio de Tonalá.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica formulada por la Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza en Jalisco.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales: A) Se determinan como sujetos obligados a los siguientes: Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, Juegos y Espectáculos Béisbol Charros, S.A. de C.V, Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Fideicomiso de Inversión y Administración número 750477, "Marca Ciudad Guadalajara, Guadalajara", Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco".
X.	Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba para el Sujeto Obligado "Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", la aplicabilidad de las obligaciones comunes contenidas en el artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
XI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, para representar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2018, del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
XII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la Actualización del Manual de Organización del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para adecuar términos, nomenclaturas y funciones de las áreas conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
XIII.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
XIV.	Cuenta y en su caso aprobación del ejercicio del remanente presupuestal 2018, para solventar las necesidades básicas de la operación ordinaria de este Instituto, hasta en tanto se autorice la distribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.
XV.	Cuenta y en su caso aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno para el año 2019.
XVI.	Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
XVII.	Asuntos Varios.
XVIII.	Clausura de la sesión.


ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO Presidencia
PRESIDENTA DEL PLENO




 MAHV